

**76**

**La integración desde la ciudadanía (\*)**

**(UNMSM; Lima, 08 de febrero de 2019)**

## **La integración desde la ciudadanía (\*)**

**(UNMSM; Lima, 08 de febrero de 2019)**

**D**esde los primeros tiempos de mi vida profesional he estado ligado a la idea de la integración. Muy joven, trabajé como consultor internacional de la Junta del Acuerdo de Cartagena en Lima, realizando varios trabajos vinculados a aspectos monetarios y financieros de la integración y al tema de la deuda externa.

En los primeros años de la década del ochenta escribí varios trabajos académicos y artículos periodísticos sobre la importancia del proceso de integración; ocho de estos artículos publicados en el Diario “Correo” de Lima, me permitieron ganar el Primer Premio “América Latina ALADI 1983” organizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con sede en Montevideo-Uruguay y la Fundación del Banco de Boston.

En el segundo quinquenio de los ochenta, me desempeñé como ministro de Comercio Exterior del Perú (en el entonces denominado instituto de Comercio Exterior-ICE) y como tal me esforcé por propiciar acuerdos comerciales entre los países latinoamericanos en el marco de los acuerdos de alcance parcial y de complementación económica de ALADI.

En los años noventa, fui Secretario Pro Témpore del Parlamento Andino con sede en Bogotá y por varios años fui Miembro Titular del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, enseñando, además, en los programas de postgrado de esa universidad en Quito, Sucre y La Paz.

En todo este período he enseñado cursos universitarios de comercio internacional, economía internacional e integración económica internacional, sobre los cuales he escrito textos que hoy se usan como material de consulta en varias universidades del país. Está en preparación un libro en el que desarrollo a profundidad el concepto de la integración desde la ciudadanía que da el título a este ensayo.

La tesis es muy simple, La teoría de la integración está en pleno proceso de evolución. Desde las primeras teorías que hablaban de una integración que se contraponía con el libre comercio o multilateralismo, hoy se busca la convergencia entre integración (regionalismo) y multilateralismo (libre comercio mundial), y se hace desde diversas perspectivas teóricas; desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (la misma que desarrolló la estrategia de la denominada sustitución de importaciones) hoy se habla de “regionalismo abierto”; desde la óptica de universidades de países industrializados hoy se habla del “nuevo regionalismo”.

Los acuerdos de integración actualmente ya no se limitan a los temas meramente comerciales y aduaneros; hoy se orientan a concepciones más integrales del desarrollo de los países miembros sin “aislarlos” o ponerlos en “actitud defensiva” del o frente al resto del mundo. Competitividad e integración hoy también son considerados objetivos convergentes y no antagónicos.

Algunas de las experiencias de integración han fracasado -y desaparecido- como el CAME o COMECON que lideraba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); otras se han estancado (como la Comunidad Andina, el Mercosur o el Mercado Común Centroamericano-MCCA), mientras que otras se han reforzado (como la Unión Europea y el ASEAN), y también han surgido otras experiencias como APEC o la Alianza del Pacífico.

A pesar de las dificultades -integrar no es fácil pues supone una permanente disposición para ceder soberanía nacional por un mayor bienestar común- los procesos de integración (bloques regionales) continúan en todo el mundo con diferentes niveles de avance y profundización.

Pero, a nuestro juicio, falta más. Ya en nuestro libro sobre “Comercio Internacional” (Editorial San Marcos; Lima, 1996) incorporábamos una “etapa preliminar” de la integración en la que considerábamos todos los acuerdos de preferencias arancelarias vigentes antes de la negociación de un tratado de libre comercio (conocido como TLC).

Luego vienen las cinco etapas que plantea el economista húngaro Bela Balassa en su “Teoría de la Integración Económica” (Londres, 1961), a saber: a) La Zona de Libre Comercio (donde se eliminan los aranceles entre los países miembros); b) La Unión Aduanera (en la que, además, se establece una política arancelaria común frente a terceros países); c) El Mercado Común (que supone la libre movilidad de todos los factores productivos al interior de la zona de integración); d) La Unión Económica (que plantea la unificación de políticas monetarias y fiscales entre los países miembros); y, e) La Integración total (que requiere de una sola Constitución, un Parlamento Común, un Poder Ejecutivo común, etc.)

Ahora planteamos incorporar una nueva etapa (entre el Mercado Común y la Unión Económica) en la que se busque la integración de instituciones de la sociedad civil, es decir de la ciudadanía organizada, de forma de no involucrar solamente a gobiernos, empresas y organismos internacionales en el proceso de integración, sino también de incorporar la participación activa de los propios ciudadanos en el objetivo integracionista (incluyendo universidades, centros de investigación, organizaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales, etc.)

Sólo así, en nuestra opinión, generaremos la base social necesaria para darle sostenibilidad (social y política) al proceso de integración; sólo así podremos avanzar en las

dos últimas etapas con un mínimo de consenso social para darle forma a la constitución política para todo el bloque y otros desafíos. Planteamos entonces un nuevo concepto de integración para el Siglo XXI: la integración desde la ciudadanía.

(\*) Conferencia escrita por Enrique Cornejo en Lima el 08 de febrero de 2019 y expuesta en su clase de “Bloques Regionales de Comercio” en la Escuela de Negocios Internacionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).